

# El Teléfono

Año III

Colaboradores: Dr. Mariano Pereira Nuñez, Dr. Eduardo Brugulat, Dr. Francisco Milans Zabaleta, Dr. Joaquín Milans, Raimundo de Peñafiel, Eduardo Ferreria, Juan J. Warren, Dr. Carlos Warren, Enrique Sueyras Mariano B. Bero, Fernando Bellido.

Núm. 405

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERT LORETT, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, 61 Rue Caumartin, París.

SEZIONE DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DIAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes . . . . .	Rs. 1.00
“ Semestre . . . . .	5.50
“ Año . . . . .	10.00
“ Cuarta del Bp. . . . .	12.00
Número suelto . . . . .	0.20

SE IMPRIMBEN POR LA TIPOGRAFÍA  
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

## EL TELÉFONO

Martes, Junio 13 de 1893

## IMPUESTOS GRAVOSOS

(ARTICULO-REMITIDO)

Sr. Redactor de El TELÉFONO.

Hace días que le ofrecí datos para un artículo de interés, y si ellos encuentran acogida en su periódico, se lo agradecerán todos los hacendados del Departamento.

Tengo que referirme á algunos impuestos que cobra la Junta Económica del Departamento, que no sé si son creados por ella, ó por el Superior Gobierno, pero si sé que son injustos, gravosos, e insostenibles.

Daré principio por el impuesto quecobra á las haciendas que se frenan en los saladeros de ésta, á título de impuesto de piso, éste es de dos centésimos por cabeza de ganado lanar.

Voy á demostrarlo lo gravoso e injusto de éste impuesto.

Hace algún tiempo que D. Santiago Egúileor me había invitado á hacer ensayo de haciendo lanar, ofreciéndome para el efecto, su saladero «Dacá».

Teniendo necesidad de recorrer continuamente la campaña del Departamento por mis negocios de Barraca, he visto desgraciadamente la situación por que atravesan los estancieros en general, ya no hay campos buenos; motivando ayer por la langosta unos; hoy todos por la terrible seca; donde se hacen pasar hermosos rodos de vacas gordas, apenas si se ven algunas docenas de terneros de cinco á seis meses; al llegar á una estancia, en vez de esos saludos alegres y joviales de otros tiempos entre visitante y dueño, solo tristeza y lamentos se oocurra, ante el cuadro que ofrece en los tendales de cueros en las estancias; de nada les ha servido los grandes sacrificios á muchos de sacar sus haciendas á otros campos pagando caros pasajes, pues como he dicho antes, hoy todos están iguales.

Sabido es de todos que cuando la vaca desaparece por la seca, la oveja vive y hasta mejora, así pues, en ésta están hoy las únicas esperanzas del estanciero, para no ver desaparecer su capital por completo.

Yo también me fijé en ella para hacer mis ensayos de saladerista, y por ésto dije que pagaba dos centésimos por cabeza por impuesto llamado de piso.

Ahora voy á demostrarlo lo injusto.

Las ovejas hoy se pueden comprar por un peso gordas para grasa ó carne, que es posible que lo único que actualmente constituye la salvación y vida de la campaña soporte un impuesto de dos por ciento?

De ninguna manera; y así lo han tenido en cuenta los legisladores, para dejar libre del seis y medio por mil de contribución directa, con que están grabados otros ramos de riqueza.

Mas aun cuando para cubrir el presupuesto de gastos de la nación se pasan meses estudiando las tarifas de aduana, para que cada artículo soporte lo que legalmente queda, sin matar la industria, comercio y ganadería; como derechos de exportación una oveja solamente paga, calculando que puede dar media libra de grasa y un kilo y medio de cuero, doscientos sesenta y cinco milésimos, algo menos que el impuesto que la Junta cobra, agregamos al impuesto de piso, el de exingüe, tan injusto como éste.

Bien pues, si el gobierno ha creído que no puede pagar mas el producto de una oveja, que doscientos y sesenta y cinco milésimos, ¿a qué título la Junta, puede cobrar otra tanto?

¿Tiene alguna plaza ó potrero para poder hacer la revisión con descenso de las haciendas? no la tienen ni la preesa, pues les sobra terreno á todos los saladeros de su propiedad, para que los empleados de policía puedan hacer la revisión con comodidad.

Probado lo injusto del impuesto, solo me queda, el prevenir á los Srs. estancieros que mientras se siga cobrando, pezará sobre sus majadas una contribución de mas de dos y media ovejas por cada cien; que aperce la Junta Económica del Departamento.

Prometiéndole para otro nro de datos de algún impuesto parecido á éste.

Me repito de Vd. atto. y S.S.

Bautista Braceras.

## Flores místicas

A El Bien, que nos ha vuelto á provocar tan imprudentemente, regalamos el siguiente ramito de infumables llevadas á cubo por curas, frailes y demás seres ejusdem farrinas en los niños confiados á sus padres cuidados.

Los hechos que relatamos, como ya hemos declarado en otra oportunidad, son extremitad históricos y comprobables con la mayor facilidad.

Intraigo ad altarem dei..., es decir, empiezamos:

El tribunal de Assises del Yonne (Francia) condenó en 1847 á ocho años de presidio al muy reverendo don Casimiro Duran que tenía á su cargo el curato de Gercy, por atentados contra los niños cuya educación religiosa dirigía. Una hora antes de hacerlos comulgar por la primera vez, se había entregado con ellos á actos infames.

En 1853, el cura Poichini, regente en Lugano (Suiza), fué condenado á seis años de trabajos forzados por atentados al pudor.

El proceso reveló una serie de hechos imposibles de contar, cometidos en la persona de discípulos de ambos sexos.

Un cura fué condenado en Dijon (Francia) en el mes de Noviembre de 1865 por atentado al pudor en una niña de 5 años, á la que enseñaba el catecismo.

En 1875 fué sorprendido un clérigo en la torre de la iglesia de San Gines,

en Madrid, violentando á un niño confiado á sus cuidados. Formóse proceso, y todavía corren de boca en boca por el las frases y los refranes á que dio lugar el acto inmundo.

— El 23 de Marzo de 1878 fué condenado el cura Baujard á quince años de trabajos forzados por el tribunal de Assises del Sena (Francia) por la violación de dos niñas menores de trece años á las que impartía diariamente la educación religiosa.

Años antes ese santo varón había sido declarado loco y encerrado en un manicomio por influencia del clero (ardidito practicado mas de una vez por la secta jesuita) para sustraerle el castigo que merecía por otras violaciones.

— El individuo Matla, cura de Reyezanne (Francia) fué perseguido en 1881 por los tribunales franceses por haber atentado al pudor de varias señoritas á quienes educaba.

Refugiado en España con nombre supuesto (Calixto Martín) y ejerció su ministerio en Fuenterrabía, hasta que el gobernador de Guipúzcoa se enteró y lo entregó en el mes de Septiembre de ese mismo año al gobierno francés.

— La Sala Segunda del tribunal de Besançon condenó en Septiembre de 1881 al jesuita Gurnaud á tres meses de prisión, por actos de immoralidad cometidos con una niña de nueve años, confiada á sus piadosas manos.

Y aquí haremos punto, por que, aunque las escrituras sagradas enseñan: oportet ut evenient scandala, ciertas cloacas no se revuelven sin peligro de quedar asfixiados.

¡que canallas esos santos varones.

EL DIA, Montevideo.

Procedente de Paysandú llegó anoche en el vapor Montevideo el flamante obispo de Tripoli Dr. Lasagna.

Fueron á recibirlo el cura párroco don Antonio Echeverría algunos pocos ultramontanos y la banda de música Ultramar Oriental.

El Dr. Lasagna viene profundamente disustado de Paysandú, por la falta de respeto demostrado por la juventud de quella culta sociedad, cuando la procesión de Corpus.

Casi toda la juventud vió desfilar ese grotesco corso carnavalesco, sin sacarse el sombrero y prosternarse de rodillas.

Así fué el castigo que recibió por tanta desafuero: S. S. desde el púlpito le propinó una horrenda tremenda maldición, que de seguro le cerrará para siempre las puertas del Cielo.

Inicié el Dr. Lasagna aquí una procesión, una de esas ridículas payasadas ya en desuso de las ciudades cultas, y verá que sucede todo lo contrario de lo que pasó en Paysandú. Tel desafuero no lo cometerán sin tres ó cuatro círculos; subditos de Pedro Botero.

Tenemos entendido que el Dr. Lasagna no recorre el itinerario con el fin de hacer arropamiento en favor de la candidatura de monseñor Bauzá para la Presidencia de la República.

Si ese es el objeto de su gira, mal éxito le auguramos desde ya, pues no se verán en ese espejo ni el beatísimo Ministro de Gobierno ni su católicos admiradores.

— Al nuevo Obispo Dr. Lasagna no le causó niugun agrado que el guarda D. Plácido Herrera procediera á la revisión de todos los bultos que traían con sigo.

Así lo significó al referido empleado el buen Dr. Antonio Echeverría.

Pero el señor Herrera no quiso saber de chicas, y contestóle que cumplía con un deber sagrado á la que accedió en el acto el obispo de Tripoli poniendo todos los bultos á su disposición.

Uno de estos quedó para ser revisado hoy pues era demasiado grande y contenía numerosos objetos.

EL COMERCIO, Fray Bentos.

## NOTICIAS

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN

Barómetro (observado) . . . . . 759.05

Termómetro adjunto . . . . . 14.43

Psicrómetro | Termómetro seco 13.2

“ | húmedo 13

Termómetro mínimo . . . . . 10.2

“ | máximo (de anterior) 20.7

Dirección del viento . . . . . E.E.N.E.

Anemómetro . . . . . 2.8

Nubes | Cantidad . . . . . 10

“ | Calidad . . . . . M.

“ | Dirección aparente S.E.

Pluviómetro . . . . . 30

Horas que duró la lluvia . . . . . 3

Cantidad de agua caída en milímetros de altura (observaciones tomadas hoy á las 9 a. m.)

En Dolores 3 milim. 6 décimos

En Porongos 6 “ 7 “

En San José 1 “

En Fray Bentos 5 “ 2 lluvia 2 horas despacio

En Paysandú 3 m. — Empezó lluvia anoche á las 8 my despacio y á intervalos hasta hoy á las 9 a. m.

En Florida — Solamente algunas garzas.

Mercedes, Junio 12 de 1893.

F. CERIZOLA.

Ha llegado al Río IV (República Argentina) la segunda edición de Castro Rodríguez, el padre Cardinale, el cual fué expulsado de allí hace ya tiempo por un crimen y otros excesos.

Su presencia, — dice un telegrama dirigido á La Nación de Buenos Ayres, — ha causado malísima impresión en la sociedad de Río IV, habiendo manifestado el obispo el deseo de no quererlo ver cerca de su diócesis.

Como será el menor

El telegrama agrega: la avanzada edad del audaz húesped y la pobreza en que se encuentra es la causa por la cual no han despachado de aquí mas aves.

Y de estos se cuentan por cientos, en los que ejercen el sionismo-comercio del agua bendita.

Y siguen uno después de los que van cubiertos con el humilde hábito del sacerdote.

Los católicos romanos, los súbditos del Papa, no pierden el tiempo aquí ni en ninguna parte, — si bien por todos lados con perjuicio del bolsillo de los fieles y del prójimo en general.

Actualmente se encuentra en Río IV (República Argentina) el capellán del santuario de la virgen de Luján, señor Jorge Solvare, el que ha ido allí con el objeto de recolectar fondos para terminar la basílica del pueblo de su residencia.

— La repartido, con tal motivo, circulan impresos, en que se hace la historia de la virgen, se describe el templo en construcción y se llama á los fieles de Río IV para que cooperen en la medida de sus fuerzas al adelanto de aquel templo.

No solamente dice la circular que se recibe dinero, sino también mercaderías, animales, chafullona de oro y plata, etcétera para la construcción de la lámpara que alumbrará constante mente á la imagen. Que dos veces al mes se celebrarán misas en el santuario por el feliz descanso de las almas de los suscriptores vivos.

Esto último es lo principal y lo que indudablemente hará que el Solvare obtenga prevechoso resultado en sus trabajos.

Que mortal, va á dejar de contribuir con un colzoncillo ó un par de medias — que entran en el adorno de las mercaderías — ó con una gallina ó pavo bien cabidos, con ese llamativo de que se celebra misas dos veces al mes por el feliz descanso de las almas de los suscriptores difuntos y por el bien de los suscriptores vivos!

Como no estaria de contento el fraile encargado de la suscripción, si esta se redujera puramente á gallinas y pavos cabidos!

Entonces si que multiplicaría las mismas por los suscriptores muertos y los vivos!!

El vapor inglés «Orellana», que llegó ayer a Montevideo el 15 del corriente, es portador de la suma de 135.000 pesos que forma la última remesa de plata enviada por el contratazo Barriga y que viene á completar el millón de pesos mandado acudir a Chile.

Por el momento han quedado en la nada los anuncios cambios de jefes de los regimientos de caballería y del batallón de artillería de plaza.

Solo está por resolverse la aceptación de la renuncia que hace días tiene presentada al ministerio de la guerra el teniente coronel Juan José Fernández, del comando del regimiento 4º de caballería.

Si ello no ha sido aún aceptada se debe simplemente á que son muchos los aspirantes á la vacante que está por producirse.

Al comandante Fernández le fué ofrecido el puesto de edecán de la presidencia de la república, pero no la ha aceptado por cuanto está resuelto á radicarse en Mercedes y entregarse á las tareas del campo.

Por el momento no habrá mas nombramiento que el de jefe del 4º de caballería.

Vuelve á hablarse de la adquisición de fusiles Mauser por el gobierno, asegurándose que se ha cerrado trato con una casa alemana de Buenos Aires para la adquisición de cuatro ó cinco mil fusiles de aquel sistema, con diez tiros cada uno, debiendo hacerse la entrega á la brevedad posible.

En cuanto a la idea de mandar construir en Europa dos buques de guerra del tipo del «Colón», ó de la «Infanta Isabel», no pasa de una simple intención.

Acusamos recibo de un folleto titulado: «El doctor José V. Bolognini, al público y á sus amigos»

El gobierno ha concedido el despacho de coronel graduado al comandante don Juan José Fernández, jefe del regimiento 4º de caballería.

Dice El Herald: «La Sta. Sra. Saez que se hallaba en ferma en cama, se encuentra felizmente mejorada de la dolencia que la aquejaba.

Ha sido asistida en casa de nuestro distinguido corregidor y amigo, el Jefe del Ejército don Gregorio S. Sánchez.

Por nuestra parte, nos felicitamos de la mejoría de la señorita de la Saez, hija, como se sabe, del escribano del mismo apellido.

Por ante el escribano don Bernardino Chans, don Pedro Rovira otorgó el sábio carta de paga á la Comisión de Caridad y Beneficencia por el importe total de las obras del Hospital.

El domingo se embarcó con destino al Uruguay el antiguo vecino de esta ciudad, don Guillermo Coniverti.

Va buscando mejores aires para su queridísima salud.

Que tenga un feliz viaje.

A Montevideo, donde va á fijar su residencia definitiva, se fué el domingo el señor don Juan G. de Zuloga, antiguo y acreditado empleado de la Aduana, donde por largos años ha desempeñado el cargo de Jefe del Regimiento.

La ausencia de este estimado compañero es sentida por todos los que hemos tenido ocasión de tratarlo en la intimidad, admirando siempre su carácter bondadoso y franco y su genio alegre y bromista.

Puede decirse q con Zuloga se ha ido también el buen humor do que está dentro su naturaleza y que hacía prevalecer en todas las reuniones en que se encontraba, fueran cual fueran las circunstancias.

Para sus compañeros de oficina, su despedida fué conmovedora, conservan de todos en sus corazones el agradecimiento.

miento á los servicios y deferencias recibidas, tanto del empleado como del amigo.

Feliz viaje, y que le sea gente y próspera su estadía en Montevideo.

Entre los impuestos que pesan sobre nuestro comercio se cuenta el de estinaje que constituye una buena renta mensual para la municipalidad.

Hace ya tiempo unos señores barraqueiros se presentaron á la Junta pidiendo se les exonerara del pago de ese impuesto, apoyados en que poseen muchas particularidades por donde verifican las operaciones de carga y descarga.

Después de un macizo informe, en el cual un señor Municipal apelado de lo lindo la gramática, la Corporación no hizo lugar á la petición de los señores barraqueiros, y la cosa quedó y sigue como antes.

Ahora vuelve el asunto á agitarse, pero de un modo que nos hace desconfiar y hasta creer que se trata de alguna pluma que se tiene el propósito de explotar bajo un mal disimulado negocio, y del que, al parecer, se quiere hacer víctima al comercio.

En efecto.

Según informes de persona q' nos merece todo crédito, desde hace días se encuentra entre nosotros un comisionado q' cosa así, que recorre el comercio solicitando adhesiones para pedir el ceso del impuesto ó derecho de estinaje, mediante una retribución en relación con los pagos q' por ese concepto ha mensual q' anualmente el comerciante.

Esto de q' un comisionado se cosa á Mercedes, ó á otro punto q' sea, nada más q' con el propósito de buscar adhesiones para hacer suprimir un impuesto, cuya derogación le corresponde al gobierno, no da lugar á suponerse q' se trata de una pluma?

No andarán por los demás departamentos q' se encuentran en iguales condiciones q' el nuestro otros comisionados como el q' se dice nos ha visitado o ha visitado al comercio?

Por ahora nos hacemos estas interrogaciones q' dejamos por contestar y nos concretamos á abrir el ojo al comercio para evitarle pueda caer en un negocio q' puede reportarle muy pocas ventajas.

Por otra parte: si el derecho de estinaje es muy pesado y ya por las actuales circunstancias del país, ya por cualquier otra casual, el comercio para pedir su ceso ó su suspensión momentánea no tendría necesidad de recurrir á comisionados ni de pagar comisiones, pues con suscribir una solicitud y recomendársela á Montevideo, estaba llenando el objeto; y si por el contrario, el gobierno, sin necesidad de peticiones, se vierá obligado á ofrecer facilidades al comercio sacándole de encima ese ó cualquier otro impuesto, esto vendrá sin pagar ninguna comisión, y beneficiará á todos, cosa ésta q' no sucede rá en el caso apuntado, pues á unos les costarán buenos pesos el beneficio, y otros, quizás los más, lo obtendrán de gratis y amore.

El asunto de la correspondencia mala entre nosotros en las mismas circunstancias q' antes no constante la medida adoptada hace poco de q' ella venga por los vapores de *La Platense*.

Y está demora y entorpecimiento en el servicio de la correspondencia promete seguir quien sabe hasta cuando si una persona q' no sea nuestro pariente administrador, no se penetra de los perjuicios q' ese estado de cosas viene originando al comercio y al público en general.

¿Cuál es la causa de q' la correspondencia no viene á sus horas, como ha sucedido siempre á no ser casos muy excepcionales?

¿Por qué es q' en lugar de venir en los vapores q' van al Yaguar y llegan aquí de madrugada, la correspondencia viene por Fray-Bentos, a las 5 ó 6 de la tarde, obligando á q' el repartidor se haga á una hora inconveniente?

¿Puede explicarnos esto el señor Marfan?

¿No habrá un medio posible para hacer cesar de una vez por todas ese perjudicial servicio, q' como decimos, es un perjudicial á todo el mundo?

Cuando se quiere y se sirve con buena voluntad al público, todas las dificultades y obstáculos se hallan á ver, señor Marfan, haga algo en el sentido de q' el «boliches» marche como corresponde y empene, q' ésta es cosa q' poco cuesta, para q' se le dé á su oficina el aspecto q' requiere, pues por abuso no merece mas q' el calificativo q' le damos: «boliches».

Ha fallecido en esta ciudad, el joven Dn. Zenón Pereira, antiguo dependiente q' fué de la cigarrería y Librería del Toro de don Majín Rivas.

Pereira en un viaje q' hizo á la república argentina, adquirió la enfermedad q' llaman el «chuclo», y de ella ha venido á fallecer.

Ayer á las 4 de la tarde fueron enterrados sus restos á la última morada. Paz en su tumba.

El domingo de tarde, á mediodía, en la plaza nueva, ocurrió una sensible desgracia.

José Vasallo, italiano, q' regresaba á su chacra guiando un carro, no sabé-

mos q' en circunstancia cayó al suelo, pasando las ruedas del vehículo por sobre él.

Murió casi instantáneamente.

Ha entrado á formar parte del equipo de profesores de las clases elementales del «Colegio Uruguayo», el señor don Tomás Martínez, conocido y avenjado educacionista, con práctica de largos años en las escuelas públicas.

Es un buen contingente para el aeródromo establecido en el señor Campos, y una garantía para los q' le confían la educación de sus hijos.

El señor Martínez ha entrado á ocupar el asiento q' José Grau, q' se ha visto obligado á abandonar sus tareas á causa de su mal estado de salud.

Desde ayer tenemos entre nosotros, de regreso de su viaje á la capital, al señor Agustín Fisca, bachiller don Manuel E. Tiscornia.

Ha venido acompañado de su familia y de la suya, el escribano don Benito Montalvo.

Tenemos el gusto de saludarlos, despidiéndolos á los huéspedes gratis permanecientes.

Hasta el 6 del corriente se habían embarcado en el puerto de Gualeguaychú y con destino al saladero Liebig's de Fray-Bentos, 24.082 animales vacunos, procedentes de ese departamento, Villa y Uruguay.

La exportación continuará durante todo este mes.

A las ciento y una congregaciones religiosas q' existen en Mercedes, perfectamente militarizadas y organizadas á voz del director espiritual de altos, tenemos q' agregar otra nueva, q' está á punto de fundarse, gracias á los buenos oficios de las agencias de los curas q' olvidando muchas de ellas los deberes y tareas del hogar, se convierten en recorridas casas, buscando con exigencias torpes y ridículas, q' éres q' van á engrosar el rebaño católico, pa q' satisfacción y contento del director espiritual.

Ignoramos el nombre de la nueva institución religiosa, pero sabemos q' se ofrecen doce años de indulgencia á todas las q' ingresen á ella; á las q' se les obsequia con rosarios y estampillas.

Muchas mas valhera q' esas hijas de la virgen, como les dice el cura sacerdote, ocuparan el tiempo en algunas provechoso á la sociedad, o se quedarán quietas en sus casas, contribuyendo á las obligaciones del hogar.

Así se harían mas meritorias ante Dios.

Habíamos oido decir q' la Junta E. A. iba á nombrar un individuo para q' se encargara exclusivamente de la conservación de las calles arregladas por el sistema macadam, así como de la limpieza de las canaletas de las mismas.

Este no se á verificado aun, pues muchas calles, al menos cuando llueve, se hacen intransitables por el barro y los posos q' forman las aguas; y por lo q' toca á las canaletas, la mayor parte están repletas de tierra.

Conviene, pues, q' la Junta no olvide ésto, q' es de suma necesidad.

Consignados al Gobierno han llegado últimamente de Europa q' quinientos de pólvora esencial para cañones. Será para hacerle guerrillas al ejército gatuno-electoral.

Ha llegado á la capital, á descansar de las fatigas de su última gira por el Pacífico, el tenor Aramburu.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega independiente q' con el título de *La Idea* ha aparecido en la ciudad de San José, bajo la dirección del señor Cipriano Nadal.

Nos es muy grato retribir en la parte q' nos toca el salud q' hace á la prensa del país, haciendo á la vez votos por su prosperidad.

La amiga predilecta, la protectora de los niños es la *EMULSION DE SCOTT*. Cuántas criaturas cuyas vidas se consideraban ya perdidas debieron su salvación á esta gran medicina.

«Certifico haber obtenido excelentes resultados en las afecciones de los niños empleando la *EMULSION DE SCOTT* q' doce sus autores los señores Scott y Bowe.

DR. ALBERTO GIANELLI. Montevideo, Mayo 18 de 1893.

Pasajeros salidos en el vapor N° 1. «Cosmos» con fecha 11.

A Buenos Ayres—Francisco Arriaga, Anjela Golpi, Guillermo Comierto, Juan Labadie.

A Montevideo—Juan G. de Zulanga, Dolores Sivila.

En el vapor «Rivadavia».

A Buenos Ayres—Sabino Bertola, Marcelino Andino.

Venidos en el vapor «Minerva» con fecha 12.

De Montevideo—Manuel E. Tiscornia y 3 mas familia, Benito Montalvo y 2 mas de familia, Honorina Manley, Ana Lendola y 3 mas, Antonia y Isabel Flores.

De Buenos Ayres—Dionisio Viera, Manuel y Julia Llano, José Mor, Arturo Nier, Ebscindio Astoz, José More, Miguel Berterovich, Ramón y Julio Belmídez.

En el vapor «Cosmos», De Giménez y Chichita—Josefina Maldura, De Nicolasa Urioste.

## COMERCIO

Montevideo, Júlio 9do 1893.

—Denda interior, 30. 31.  
—Id. consolidada, 33. 25.

### CEREALES

Se han hecho las siguientes ventas:

200000 libras trigo de Canuelas á \$ 20 los 110 kilos.

27 id. 14 punz. negra á \$ 240 id. id.

96 id. maiz amarillo á \$ 240 fanega.

64 id. id. id. á \$ 2.05 id.

64 id. id. id. á \$ 2.00 id.

### PRECIOS DEL GANADO

Para abasto

Vacas—pesos 13, 12 1/2, 12, 10 3/4, 11 y 18 1/2.

Novillos—pesos 16 y 17.

Bueyes—pesos 16 1/2, 20, 25 y 17.

Terneros—pesos 2.60, 3, 4, 2 y 2 1/2.

### Para saladero

Vacas—pesos 7, 6, 6 1/2, 7 1/4, 5, 7 1/2 y 9 1/4.

Novillos—pesos 16, 17, 9 1/2, 8 1/2, 8 1/2, 8, 12 1/2, 5 y 12.

Maiz id. id. 20 s.

Scuilla de fino del Río de la Plata, sin cotización.

Nueva York, Júlio 9 de 1893.—Cuecos secos Buenos-Aires 21 á 24 libras 0.12 1/4.

Id becerro Buenos-Aires 10 á 18 id. 0.09.

### TELEGRAMAS

Londres, Júlio 9 de 1893.—Trigo del Río de la Plata, 27 s 9 d.

Maiz id. id. 20 s.

Scuilla de fino del Río de la Plata, sin cotización.

Nueva York, Júlio 9 de 1893.—Cuecos secos Buenos-Aires 21 á 24 libras 0.12 1/4.

Id. id. id. 0.09.

Huesos (cargamentos) 22 \$.

Ceniza (70 ó 90) 19.

Habana, Júlio 9 de 1893.—Carne vaca 21 rls.

Liverpool, Júlio 9 de 1893.—El mercado de algodón con precios en suba.

Londres, Júlio 9 de 1893.—Barres de cobre 10, 43. 8 s 8 d.

Hamburgo, Júlio 9 de 1893.—Cueros de potro salados 10/16 kilos, 11 m 50.

Hayre, Júlio 9 de 1893.—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos, 45.50 frs.

Id. id. id. pesados 32/40 id. 60.50.

Id. potro id. 10/16, 47.50.

Sebo vacuno del Río de la Plata, 79.

Scuilla de carnero id. 79.

Trigo del Río de la Plata 20.25.

Maiz id. id. 15.75.

Scuilla de fino del Río de la Plata, 25.50.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión intestada de don Andrés Muzzini, se llama a todas aquellas personas que por cualquier título se consideren con derechos a él, a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — *Mercedes, Mayo 5 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano. M. 6—10 d.*

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de don Juan Iglesias, se llaman a todas aquellas personas que por cualquier título se consideren con derechos a él, a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de cuarenta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — *Mercedes, Mayo 5 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano. M. 6—10 d.*

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Carlos Eduardo Lenzi, se hace saber: que en los autos del concurso de don **Enrique I. Prunell**, y a los efectos del art. 1593 del Cód. de Comercio, se ha fijado la época de la efectiva suspensión de pagos en un año anterior a la declaración de la quiebra ó sea en el día 15 de Febrero de 1892, quedando en la oficina Actuaría, a disposición de los interesados y del fallecido, los respectivos antecedentes. — *Mercedes, Abril 20 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano. A. 29—1 m.*

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión intestada del subditio italiano don **Crisóstomo Scaldaferro** citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los justificativos del caso, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — *Mercedes, Abril 14 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano. A. 22—60 d.*

**Edicto** — Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la Sucesión intestada de D. Fausto Martínez, y D<sup>r</sup>. Juan Carro, citándose a todos los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los recuados respectivos se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — *Mercedes, Abril 8 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano Público. A. 15—60 d.*

## AVISOS

### GRANJA "UNIÓN"

Establishimiento Vitícola-Vinícola, fundado en 1888

### De Braceras H<sup>nos</sup>

Se ofrece en venta en su Bodega, vino de uva cabernet y de mesa, cosecha 1893, anís y crámechel extra mejor que el que viene del extranjero, plantas que el que viene del extranjero, plantas y sarmientos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmientos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, parte interior, productores directos e importadores. Dirigirse por pedidos al establecimiento ó a la "Estrella Oriental".

### Nicolás T. Gabito

Tras adó su escritorio y casa de remate a la calle Paysandú núm. 197, 199 y 203.

### José Luis Antuña (hijo)

#### ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colón número 56.  
DOLCIRES

### AVISO

Junta E. A. del Departamento.

Mercedes, Mayo 20 de 1893.

Se hace saber al público que don Juan Francisco García, se ha presentado a la Junta denunciando y solicitando un terreno solar cuya área será de cincuenta varas de frente por su extensión de fondo, limitando por el Norte, con la calle Salto, por el Sur, terreno de doña Lázara Sanguino, por el Este, terreno de la sucesión Muñoz y por el Oeste con la calle Huauangó.

Lo que se hace saber á los efectos del art. 3º del acuerdo de la Corporación, fecha 28 de Mayo de 1879.

El Secretario

M. 23—1 m.

### Campo flor

En el Duraznito se vende una fracción de 400 cuadras, a pagar en plazos de uno y dos años.

Para tratar con German Roselli en el mismo campo.

Mercedes, Mayo 3 de 1893.

### ITINERARIO

De la Diligencia de los señores

### RUBIO Y FERNANDEZ

#### Mayoral: LUIS TUYA

HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.

#### PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

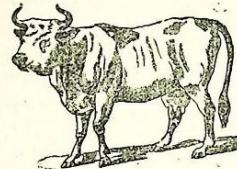
Coquimbo y Bequél \$ 2.50

Puntas de la Lancha \$ 3.00

Duraznito \$ 3.50

A la casa de Rubio y Fernandez, término de la carrera, 4 \$ y más si fuere a precios convencionales.

Mercedes, Mayo 1º de 1893.



### CARNICERIA LA ESPERANZA

El que suscribe pone al público y a sus amistades en particular, un buen servicio en la carne, ya sea de vaca, ya quillona, con ó sin cordero, como lo mismo carne de oveja, garantizando su dura y descanso, como igualmente su peso.

Las personas que deseen comer con cuero, no tienen más que dar aviso con un día de anticipación en el puesto en el Mercado, que se titula Carnicería La Esperanza, del que suscribe.

Francisco Fonseca.

### Fonda Genovesa

Habiendo sido cerrada la fonda favorita de los Orientales, denominada la "Cancha Vieja", se recomienda a los señores pasajeros para Entre-Ríos, el Restaurant, antigua

### FONDA GENOVESA

Gualeguaychú—calle Puerto, a dos cuadras del muelle.

Casa de confianza con cuartos decorados para todo rango de persona.

Comodidades para embarcarse en los vapores y trenes siendo a dos cuadras del muelle y con el tramway á la puerta.

Limpieza, prontitud, tratamiento de familia, comodidad para caballos y coches, centro de las colonias del departamento, agencia gráfica de colocaciones en el departamento y cambio de moneda.

Brek expreso y tramway desde la estación y del muelle á todas llegadas.

Siempre está el molino d<sup>r</sup> viendo a disposición de quien interese, aunque presentemente trabaja por su dueño que vendrá aunque sea la sola contrata, quiera decir el derecho de explotarlo hasta Mayo del 95 por solo docecientos pesos moneda oriental.

Dirigirse siempre á la Fonda Genovesa.

### Al público

Aviso al público y al comercio que por escritura otorgada con fecha 7 del corriente en Trinidad, á te el Escrivano Dn. M. Espinosa, y de comun acuerdo, hemos disuelto la sociedad, comercial que manteníamos con Dn. Francisco Beloqui, la que giraba bajo la razón social de "Arizcun y Beloqui" en la casa de comercio establecida en las Puntas del Tala, 3<sup>a</sup> sección Policial de este Departamento, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma á cargo del infrascrito, por lo que deberán entenderse direntamente conmigo todos los acreedores y deudores de dicha casa.

Puntas del Tala Abril 27 1893.

Vicente Arizcun.

### BERNABEDINO CHANS

Escrivano Público

Ha abierto Prebocio en esta Ciudad, y tiene su Oficina en la calle Asamblea número 166, frente al Banco Nacional. Domicilio: hotel de Pesse, plaza principal.

### AVISO

Administración Departamental.

Se previene á los contribuyentes que el Superior Gobierno ha nombrado 1º o curadores / revisadores / Impuestos para este Departamento, a los señores Luis Rivarola, Angel Dufay, Francisco Olivieri y Pablo Sugo, quienes empezarán a ejercer sus funciones desde el 15 del corriente.

Mercedes, Junio 2 de 1893.

La Administración.

### "Bazar de Colón"

de Rivas Yrisarri y Apesteguia

esta acreditada casa, ofrece desde hoy á su numerosa clientela y al público un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Observaremos con cuidado, todas las prendas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en adelante.

Agradil, pues, al "Bazar de Colón", que allí encontrarás lo que necesites, bueño y barato.

### AVISO

Participamos al público y al comercio en general que en esta fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Café y Confitería giraba en esta plaza bajo la razón social de Rivarola y Pujado, quedando en lo sucesivo á cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Majín Pujado.

Mercedes, Mayo 26 de 1893.

Luis M. Rivarola (hijo).

### Diligencia La Paloma

En carrera del Bicoccho a Mercedes

Esta diligencia solo hará un viaje por semana, saliendo los sábados del Bicoccho, casa de don Venancio Benítez y regresando al mismo punto os de un viernes.

Los vecinos del Bicoccho, ó cualquier persona que desee viajar para ese punto, puede dirigirse á la casa del señor Benítez, calle 18 de Julio núm. 281, esquina Salto.

La diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Bicoccho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio convenencial la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen más lejos del camino.

La diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Bicoccho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio convenencial la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen más lejos del camino.

Quedan pues avisados, tanto nuestra clientela como el público en general de visitantes, para así correrse de la baratura, prontitud y esmero, como así mismo de la verdad de este aviso.

Se hacen trabajos de toda clase de medida, con materiales, hormas y telas de primera, a gusto de nuestros favorecidos. Los precios son más modestos que en cualquier otra casa.

Esta casa, acaba de recibir de la capital un alegre surtido de calzado de todas clases, para hombres, señoras, niños y niñas, el cual vendemos a precios tan sumamente reducidos, que ni en la misma capital lo comprarán más barato.

Quedan pues avisados, tanto nuestra clientela como el público en general de visitantes, para así correrse de la baratura, prontitud y esmero, como así mismo de la verdad de este aviso.

Se hacen trabajos de toda clase de medida, con materiales, hormas y telas de primera, a gusto de nuestros favorecidos. Los precios son más modestos que en cualquier otra casa.

Se hacen trabajos de medida, como

relojería y joyería suiza

JULIO GUINAND

Calle Colón núm. 73—próxima á la antigua

casa de los señores Milans y el "Hotel

Navarro", frente á la zapatería

de don Martín Etcheverry

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela, que es trasladado, la Relojería y Joyería Suiza en la calle Colón Núm. 73 cerca al Hotel Navarro en donde encontrarán siempre un gran surtido de alzahíos y Relojes de todas clases.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Relojes de todas clases por más complicado que sean, contando con un surtido completo de piezas de Recambio.

Se garantiza todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Julio Guinand.

Adolfo Parabita

Afinador y Compositor de pianos

El que suscribe pone en conocimiento de su clientela q<sup>r</sup> muy pronto piensa establecer una casa de música en toda clase, ó instrumentos como pianos etc

en Gualeguaychú, regresando de Buenos Aires, donde se dirige en el objeto de traer surtido para establecimiento de tal clase.

Con tal motivo ofreceremos en adelante cada 3 meses nuestros conocidos se-vicios en esta localidad.

Adolfo Parabita

### POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

### EMULSION de SCOTT

DE

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

### HIPOFOSFOTOS DE CAL Y DE SOSA;

Sobre el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

SIMILARES.

Primeras—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su fabricación lo dijeron particularmente de modo que, sirve á los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; tal pues el estómago más débil de un niño, ó de un adulto, padece diarrea y astillario la misma, cuando toman en absoluto el Aceite de Hígado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea digerible y absorbido por el sistema, una por personas fuertes y robustas.

Segundas—Los Hipofosfatos, combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en junción un agente curativo de una potencia admirable para tratar todas las enfermedades en que existen manifestaciones. **Escretofúcos**, tisas ó catarras de cualquier índole. Es también el mas excelente remedio para los resfriados y afecciones de la garganta.

Terceras—Sus condiciones fortalecientes y reconstituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hígado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

sart, botines de cuero y charol, con el mejor material.

### PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen a la clase de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componevar, carreteras, carreteras y caminos, y componevar, todo clásas de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir a dicha casa que una bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

Pedro Battro.

### Uvas Naturales

El q<sup>r</sup> scribie participa sus relaciones en particulares y al público en general, que acaba de recibir un abundante surtido de vino italiano de pura uva, sin aguardiente, el mejor para la estación y que expenderá á precios sumamente más bajos, arreglados á la época. El consumidor de este vino se hallará siempre en las mejores condiciones para hacer frente á los amargos del cólera, por que no sentirá jamás el estómago irritado como sucede á los que toman vinos alcoholizados. También ofrece Grapa de 1º, añadid.

Agradil al almacén, calle de 18 de Julio Número 223 seguros de salir satisfechos.

Antonio Maglia.

Matriculado en Montevideo y B. Aires

CALLE ALZAGA NÚM. 101

Padrillos, Burro garabón y Yeguas

En la Estancia La Paloma de don Luis Simeonelli, se venden: un padrillo de sanguín, gran trofeo, de 3 años 10 meses de edad, de 1 metro 80 centímetros de alto, muy de arrollado, pelo zafio no tapado, de los que ganaron premio en la Exposición, animal de elegancia y gran sentido para la reproducción; cuatro id. medias sangre de corra; un burro garabón importado y una mazada de yeguas burrieras preñadas y con crías del mismo burro. — Ventas á pie de cría de oídos.

CÁRLOS ALBIN

PROCURADOR

CALLE ALZAGA NÚM. 182 a

ANTONIO BATTRO E HIJO

Surtido general en los ramos de Ferretería, Armería y Pinturería.

Alambres, hierro para techo, caballos, tierra-mana y portland.

Talleres de Ferretería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema Elizandri, del específico para barniz "Elmo Cresol" y del específico polvos de "Coope".

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

Nuestro itinerario

Desde la presente fecha la Diligencia que hace la carrera de esta ciudad a Dolores y vice-versa, seguirá el siguiente itinerario:

De esta ciudad saldrá de la Agencia (Cigarrería del Tero) los Martíres y Sábados.

Regresa: los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º de 1893.

José M. Iribarren y C<sup>o</sup>.

EL REMEDIO AL SEGURO, EFICAZ,

cómo y agradable para curar toda clase de TOS.

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Casi siempre desaparece la TOS al consumir la primera caja.

PIDASH EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

TOS

